INTRODUCCIÓN.

La A21 como proceso hacia la Sostenibilidad

Toda comunidad local que quiera orientar su evolución futura según los principios del desarrollo sostenible, tiene en la **Agenda 21 Local** (A21L) una herramienta básica. Este instrumento fue creado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Fue una conferencia sin precedentes en el ámbito de las Naciones Unidas, tanto en tamaño como en alcance de sus motivos.

La A21L ha de concebirse como un **proceso dinámico y en continua evolución**, sujeto a continuas retroalimentaciones y reajustes en función de la evolución y las nuevas situaciones detectadas. No debe pues, entenderse como un documento físico concreto.

Sin entrar de lleno en aspectos metodológicos, la finalidad básica de la A21L ha de ser condicionar las pautas del desarrollo local para que puedan ser consideradas sostenibles en el tiempo y el espacio. Partiendo del planteamiento de que la sostenibilidad es en realidad un meta-fin que orienta las intervenciones y políticas municipales, el objetivo práctico de la A21L ha de ser impulsar un **modelo de desarrollo local** consciente y consecuente con todas sus implicaciones ambientales, sociales y económicas.

Las A21L se configuran como instrumentos de **planificación estratégica**, abiertos, participativos y eminentemente aplicados, que desde un enfoque integrado, analizan y actúan sobre los aspectos urbanos con incidencia en la sostenibilidad. Por tanto, la A21L es esencialmente el entendimiento del desarrollo sostenible como un proceso estratégico, donde **la participación y el consenso son imprescindibles**.

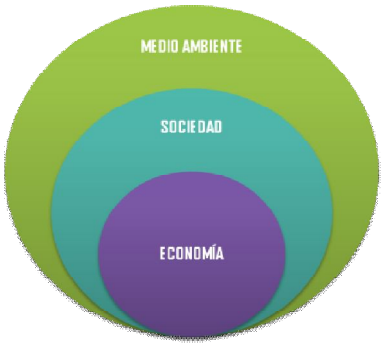

Figura 1: Desarrollo sostenible

La ciudad de Sanlúcar La Mayor y la Sostenibilidad

El vertiginoso crecimiento experimentado por la mayoría de las ciudades del planeta en el último siglo, como consecuencia del modelo de desarrollo urbano implantado, ha roto el equilibrio necesario dentro del ecosistema complejo que es cada ciudad, generando numerosos problemas y tensiones sociales, económicas y ambientales.

La A21L, como proceso estratégico, ha de ser necesariamente fruto de un proceso previo de reflexión y análisis sobre el modelo de ciudad existente y sobre el modelo al que todos y todas las personas que habitan la ciudad aspiran. Con ello, las claves de una A21L tienen que ver con su carácter de programación, su objetivo de proponer criterios y acciones que integren las cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible en toda la acción municipal, y el hecho de partir de un análisis global en el que se tratan conjuntamente los aspectos ambientales, sociales y económicos.

En la actualidad, la población española es mayoritariamente urbana por lo que las medidas de sostenibilidad urbana tendrán un amplio alcance. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el 87% de la población española vive en ciudades con población superior a los 5.000 habitantes y el 79% en ciudades con población superior a los 10.000. Las ciudades, que constituyen un ecosistema complejo donde se concentra población, actividad económica, patrimonio cultural, patrimonio natural y vías de comunicación, se han desarrollado de un modo desequilibrado generando impactos y tensiones sociales, económicas y ambientales.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha impulsado el Programa de Sostenibilidad Ambiental Urbana Ciudad 21 con la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el objetivo de formar una Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles en Andalucía. En el año 2002 se adhirieron al Programa 111 municipios con más de 10.000 habitantes y en 2008 se amplió este número con la adhesión de 120 municipios mayores de 5.000 habitantes,

ampliando así el Programa hacia una auténtica Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

A. Sanlúcar La Mayor.

Sanlúcar la Mayor lleva años apostando por la necesaria transversalidad de las políticas medioambientales en todas las iniciativas y medidas llevadas a cabo por el consistorio municipal. Para ello, se dotó de un Área de Medio Ambiente específica a partir de la cual ir desarrollando **políticas de sostenibilidad** que han ido cristalizando en planes, programas y actuaciones orientados a la protección del medioambiente, conservación y uso eficiente de los recursos y difusión y sensibilización a la ciudadanía. Como ejemplo de todo ello, destacar la realización de un estudio de movilidad sostenible, la redacción del Plan municipal de Optimación Energética (POE), el desarrollo de múltiples campañas y acciones de educación y sensibilización ambiental (Día del Medioambiente, Semana Europea de la Movilidad, La Hora del Planeta, talleres para centros educativos, talleres para asociaciones de mujeres y para mayores, charlas y exposiciones, rutas interpretativas, etc.), la creación de un Parque Tecnológico para la investigación en las energías renovables; u otras acciones de carácter más procedimental, como la elaboración de ordenanzas municipales o la apertura de expedientes sancionadores a fin de llevar a cabo una protección efectiva del medioambiente.

En definitiva, el objetivo perseguido es establecer unos principios rectores del cambio de modelo de desarrollo, con el objetivo de conseguir un proyecto común para el municipio, donde la sostenibilidad es el eje central de la misma.

En 2004, el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor firma y aprueba en pleno municipal la **Carta de Aalborg**, primer requisito imprescindible para comenzar el **proceso Agenda 21**, mostrando así su decisión y compromiso por la sostenibilidad. Finalmente, en 2010, tras los acuerdos entre Consejería de Medio Ambiente, Diputación de Sevilla y Ayuntamiento, se establecen los medios para poder llevar a cabo, en 2011, la primera fase del proceso A21L, la redacción del **Diagnóstico Ambiental**.

Además de la firma de la carta de Aalborg y la adhesión al Programa Ciudad 21, la ciudad de Sanlúcar la Mayor se encuentra adherida a otras redes y pactos relacionados todos ellos con la sostenibilidad urbana y la mejora ambiental.

- Pacto de Alcaldes: El pacto europeo de alcaldes surge con el fin de superar el objetivo energético fijado por la Unión Europea de reducir en un 20% las emisiones de CO_2 para 2020, mediante la aplicación de un Plan de Acción de Energía Sostenible. Los alcaldes y alcaldesas firmantes se comprometen igualmente a adaptar sus estructuras urbanas y a asignar recursos para movilizar a la sociedad civil para que participe en el plan de acción y a elaborar un informe de evaluación anual para seguimiento y control del Plan. Hay más de 800 ciudades españolas adheridas. Sanlúcar la Mayor se sumó a este pacto en 2009.
- La Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA): Surge como un documento de referencia para el desarrollo de programas y acciones de Educación Ambiental dirigidos a los diferentes contextos sociales de la población andaluza. Comenzó su andadura en 2001, con el objetivo fundamental de promover la educación y la participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental y la calidad de vida en Andalucía. La EAdEA, fue incluida en el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010. Sanlúcar se adhirió a esta estrategia en 2005.
- Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía: La RECSA nace tras la aprobación de la correspondiente Resolución por la Comisión Ejecutiva de la FAMP el 26 de septiembre de 2001 y comparte sustancialmente objetivos y requisitos de adhesión con el Programa Ciudad 21. Sanlúcar se adhirió a este pacto en 2004 al firmar la carta de Aalborg (Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Objetivos

El objeto del presente documento es elaborar un Diagnóstico Ambiental del municipio de Sanlúcar la Mayor, etapa que se considera clave, ya que, en función de los resultados de la misma se establecerán los objetivos específicos y el eje principal del debate para determinar las diferentes propuestas de acción futuras. Es por ello que, la información expuesta en el Diagnóstico de situación del municipio debe resultar lo más completa y objetiva posible.

Esta primera fase requiere habitualmente un gran esfuerzo de búsqueda y recopilación de la información disponible tanto por las Administraciones Públicas como por el resto de entidades implicadas en la gestión de los recursos y servicios municipales (transporte, agua, residuos urbanos, energía,...). Además, en el análisis y diagnóstico de partida deben tomarse en consideración el máximo número de factores posible en pro de una visión integrada y global de la realidad municipal. Nos referimos a factores de tipo ambiental, socioeconómicos y organizativos fundamentalmente.

Conforme los compromisos adquiridos al ratificar la Carta de Aalborg, y como primera fase de elaboración de la A21L de la ciudad de Sanlúcar la Mayor, se realiza el siguiente Diagnóstico Ambiental que tratará de identificar los principales puntos débiles o problemas detectados en relación a la sostenibilidad municipal, las necesidades de una mayor toma de conciencia ambiental y los proyectos en marcha o programados que pueden contribuir de forma positiva a la sostenibilidad del municipio, todo ello en relación al marco normativo y directrices actualmente vigentes a las que se deben adaptar las futuras acciones a emprender en el marco de la A21L.

Como punto de partida, en coherencia con la adhesión a la Red de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad y, teniendo en cuenta las directrices elaboradas por la Comisión Europea en su Documento "Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea", se asumen como OBJETIVOS BASICOS del proceso de Agenda Local 21 de la ciudad de Sanlúcar la Mayor los siguientes:

- Contribuir a un buen gobierno urbano y a la participación y empoderamiento ciudadanos.

- Proteger y mejorar el medio ambiente urbano, impulsando, integrando y realizando seguimiento a toda una serie de iniciativas que afectan a la calidad del medio ambiente en la ciudad (energía, transporte, residuos, calidad del aire y del agua, contaminación lumínica y sonora, suelos contaminados, biodiversidad, espacios verdes, etc.)
- Contribuir a la mejora y fortalecimiento del tejido económico local y la creación de empleo de calidad.
- Fomentar la igualdad y la integración social en las zonas urbanas y su área de influencia.

Metodología

No existe un único procedimiento de elaboración de una A21L, ya que la realidad de cada municipio es única y depende de múltiples factores (población, recursos económicos y humanos del Ayuntamiento, vertebración de la sociedad civil, grado de desarrollo de la cultura participativa del municipio, etc.). Existen diversas iniciativa iniciativas que han definido diferentes modelos a seguir. Entre ellas destacan la elaborada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), o la desarrollada para ICLEI en 1998; pero con independencia del modelo o metodología elegida, existen ciertos elementos comunes al proceso.

Así mismo, e la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 se definieron los principios genéricos que estructuran la Agenda 21 y que en definitiva son las bases para cualquier metodología empleada:

- Debe integrar los aspectos referidos a las necesidades económicas, sociales y ecológicas.
- Debe contener una visión de consenso para un futuro sostenible.
- Debe contener un proceso de participación con la ciudadanía.
- Debe establecer un grupo de trabajo que supervise y guíe el proceso.
- Debe preparar el camino para un Plan de Acción.
- Debe establecer un Programa de Seguimiento, Control e Información.
- Debe establecer indicadores para comprobar los progresos del proceso.

En cuanto a las etapas concretas de una A21L, en líneas generales, todas podrían sintetizarse en:

- **Diagnóstico Ambiental (DIAM)**, que permite conocer la situación en la que se encuentra el municipio en el punto de partida del proceso. Es el estudio técnico y de percepción social de los factores socioeconómicos y ambientales.

- **Plan de Acción**, en el que se recogen las actuaciones principales que se pretenden realizar para solucionar los problemas detectados en el DIAM. Está formado por el conjunto de estrategias y acciones necesarias para alcanzar los

objetivos de sostenibilidad local que se propongan tras el análisis del resultado del diagnóstico anterior.

- **Plan de Evaluación y Seguimiento**, para verificar si todas las medidas recogidas en el Plan de Acción se han llevado a cabo, si eran las idóneas y si se cumplen los objetivos establecidos.

Y a lo largo de todas estas etapas, se integra un proceso de participación y comunicación:

- **Plan de Participación Social**, mediante el que conseguir la implicación directa de toda la comunidad local en el conocimiento, la valoración, la prevención y la corrección de los problemas ambientales y socioeconómicos. El Plan consiste, por un lado, en crear unos *Instrumentos de Participación* (comisiones de trabajo, foros, encuestas…) a través de los que la ciudadanía pueda colaborar activamente en todas las etapas de la A21L, desde la diagnosis a la evaluación y, por otro, elaborar un *Plan de Comunicación* que permita dar a conocer en todo momento, el desarrollo, situación y objetivos de la A21L. Facilitando así la comunicación entre las partes implicadas en el proceso y manteniendo un flujo de información continua sobre la situación de la localidad.

Figura 2: Esquema proceso A21L. Fuente: Elaboración propia.

En lo que a la ciudad de Sanlúcar la Mayor respecta, con la presentación de este Diagnóstico Ambiental estaríamos al comienzo del proceso de la A21L. Tras este análisis previo de partida, con el que también se pone en marcha el proceso participativo, resta establecer los objetivos a conseguir y elaborar el Plan de Acción.

El presente documento es un informe sobre la situación socio-ambiental y económica local y pretende sentar las bases tanto del control y gestión ambiental de la ciudad como del modelo de sostenibilidad al que aspiramos. La exploración inicial de los problemas se abordará a través de un análisis objetivo que permita conocer con detalle el estado actual de las numerosas cuestiones socioeconómicas y ambientales de la ciudad de Almería. Todo ello con la idea de conocer detalladamente tanto el modelo de ciudad en el que nos encontramos como la magnitud de los problemas a los que debemos hacer frente en el camino hacia la sostenibilidad local; para así poder partir de información actualizada y de detalle con la que priorizar y ponderar estos problemas. También se debe tener en cuenta la dimensión temporal de cada problema, es decir, se deben tener en cuenta las tendencias futuras. Otro aspecto de relevante importancia es el conocimiento de las causas originales y no las más recientes, de los aspectos con trascendencia ambiental.

Por último, es muy importante que una vez detectados los problemas, éstos deben ser medidos y cuantificados de la forma más precisa posible, para ello es indispensable el uso de indicadores. Los indicadores ambientales han adquirido relevancia en los últimos años por su capacidad sintética y comparativa de las cuestiones ambientales o socioeconómicas tratadas, lo que facilita sobremanera el proceso de toma de decisiones, tanto a técnicos, como a gestores y ciudadanía. El presente documento incluye una propuesta de indicadores ambientales para cada temática ambiental del municipio.

El Diagnóstico Ambiental Sanlúcar la Mayor ha sido desarrollado por el equipo de trabajo de ECOMÍMESIS Agentes Estratégicos Ambientales en coordinación con la Oficina Técnica de la A21L de Sanlúcar la Mayor. Las etapas desarrolladas han sido las siguientes:

I. Puesta en marcha del Plan de Comunicación.

II. Solicitud y recogida de datos oficiales a las administraciones públicas y demás entidades implicadas.

III. Toma de datos de campo.

IV. Puesta en marcha del Plan de Participación Ciudadana: encuesta a la ciudadanía.

V. Reuniones personales con entidades públicas y privadas a las que se solicitaron datos inicialmente y recogida de información.

VI. Revisión bibliográfica y metodológica.

VII. Desarrollo de las mesas trabajo de participación ciudadana.

VIII. Procesado de datos e información.

IX. Elaboración del Diagnóstico Ambiental.

X. Maquetado y Diseño del Documento Definitivo.

Y, atendiendo a los siguientes factores y criterios de sostenibilidad, cuyo análisis nos permitirá identificar los objetivos genéricos de cada apartado:

- **FACTORES ORGANIZATIVOS**:
  - Estructura del Ayuntamiento, empresas públicas municipales y medios de comunicación local
  - Herramientas de gestión municipal
- **FACTORES SOCIOECONÓMICOS**:
  - Población
  - Formación
  - Educación Ambiental
  - Principales sectores económicos a nivel municipal
  - Participación ciudadana
  - DIAGNÓSTICO SOCIAL
- **FACTORES AMBIENTALES**:
  - Agua

- Residuos
- Energía
- Calidad del aire
- Contaminación acústica
- Movilidad
- Paisaje urbano y zonas verdes
- Patrimonio natural y biodiversidad
- Riesgos ambientales
- Suelos

El EQUIPO DE TRABAJO de ECOMÍMESIS Agentes Estratégicos Ambiéntales implicado en el Diagnóstico ha estado compuesto por las siguientes personas:

- Isaac Carrasquilla Navarrete. Director de Técnico de ECOMÍMESIS. Coordinador del DIAM.
- Miriam Navarro Díaz. Técnica de ECOMÍMESIS.
- Vanessa León Primo. Técnica de ECOMÍMESIS.
- Daniel García Hernández. Técnico de ECOMÍMESIS.
- Javier Moreno Andrés. Técnico de ECOMÍMESIS.

Las FUENTES ORIGEN DE LOS DATOS utilizados (excluyendo bibliografía) han sido las relatadas a continuación:

Se han solicitado datos a las siguientes **entidades**:

- **Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A (ALJARAFESA)**: Se solicitan datos de gestión, abastecimiento y saneamiento de agua, campañas de sensibilización y ahorro desarrolladas, consumos de agua en el municipio de Sanlúcar la Mayor.
- **Mancomunidad de Gestión Pública de Residuos Urbanos del Guadalquivir**: Se solicitan datos gestión, tratamiento y producción de residuos en el municipio de Sanlúcar la Mayor.

- **Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.** Se solicitan datos respecto a residuos urbanos, zonas verdes, movilidad, energía, expedientes sancionadores, contaminación acústica, contaminación atmosférica y campañas de sensibilización ciudadana.
- **Oficina del Catastro del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.** Se solicita información respecto a planificación urbana e información cartográfica del municipio.
- **Oficina del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.** Se solicitan datos censales y de nivel de estudios.
- **Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.** Se solicitan datos respecto entidades asociadas del municipio y foros de participación ciudadana desarrollados.
- **Delegación de Obras, Servicios, Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.** Se solicitan datos sobre gestión de zonas verdes y especies vegetales, así como sobre el servicio de limpieza viaria.
- **Endesa:** Se solicitan datos sobre consumos energéticos municipales.
- **Gas Natural:** Se solicitan datos sobre consumos de gas municipales.
- **Sanlúcar Sostenible, S.L.** Se solicita información respecto a planificación urbana, información cartográfica y medidas de impulso a la economía local.
- **Entidades certificadoras (**AENOR, APPLUS, DNV, Bureau Veritas, SGS, LLOYD´S, IVAC, EQA, TÜV, ACCM y Sistemas y Procesos de Gestión, Certificación S.L.**).** Se solicitan datos de empresas certificadas en ISO 9000/14000 en el municipio.
- **Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.** Se solicitan datos cartográficos sobre riesgos ambientales.

En los casos de ALJARAFESA, Mancomunidad del Guadalquivir, Gas Natural y AENOR se realizó el envío de una carta en la cual el Concejal de Medioambiente del municipio presentaba el proceso A21L y solicitaba la colaboración con el mismo mediante la aportación de los datos solicitados. Posteriormente se realizó contacto mediante teléfono con las entidades y en aquellos casos que se consideró oportuno reuniones personales con las personas encargas de tratar la información solicitada.

Con el resto de entidades el contacto fue directo mediante teléfono y/o correo electrónico.

De forma general ha habido una respuesta muy positiva a colaborar con el proceso, aunque no todos los datos buscados estaban siempre disponibles.